DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 435.447

A: Corte Suprema de Justicia – Circunscripción Judicial de San Pedro

Yo, Pedro Ramón Carmona Almirón, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 435447, para el suministro de SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que, en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 8.618.000 (guaraníes ocho millones seiscientos dieciocho mil) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero de 2026.

Nombre Pedro Ramon Carmona Almiron

En calidad de Proveedor:

Firma: _____